

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mabon, Lunes, 2 de Diciembre de 1895

Año XXIV. Núm. 6.758

## Para lo que sirve la Democracia

Estamos en unos tiempos en que a pesar de trómpetear a todas horas y en todas partes el reinado de la democracia, pocos son los que inclinan su cabeza ante el reinado de semejante señora, ni aún sus mismos partidarios.

¿Para qué quieren, pues, la democracia? Quiérenla para revolver la administración comunal, para perturbar la política y sembrar el error y rencor entre las diversas clases de la sociedad. Cuando han logrado todo esto, cuando la administración se ha convertido en merienda de negros, la política en un medio para dar a ciertos sujetos una notoriedad que no alcanzaron con su carrera y posición social, y la sociedad esté amenazada con bombas cargadas de odios de clase que ellos dejaron impunemente propalar en los «meetings»; entonces ha llegado para los demócratas la hora de confesar su culpabilidad, de entonar el «mea culpa», arrojándose en brazos, sino de los conservadores, de los principios de la escuela conservadora.

Retamos a los demócratas, a los republicanos a que nos citen un solo caso en que después de acarrear la perturbación al Estado, al municipio y a la sociedad, no hayan acudido para encauzar las cosas al sistema contrario, al genuinamente conservador.

Nosotros, les recordaremos que fueron partidarios siempre de las libertades ilimitadas y de los procedimientos radicales mientras aquellas elaboraban la destrucción de mañana. En el instante mismo en que sus ideas aniquiladoras amenazaban envolverles a ellos, ó que el público indignado se apercebía a arrojarlos del poder, ni en una sola ocasión dejaron de quemar aquel axioma liberal que dice: «los males de la libertad con la libertad se curan», para asirse del credo conservador, que limita todas las libertades.

Y sinó, vamos a verlo. ¿Quién había dado a Boulanger la popularidad y su preponderancia política? ¿Quién había mandado a las Cortes tantos diputados boulangistas? El sufragio universal, el rey de la democracia.

En buena teoría democrática los republicanos franceses debían bajar la cabeza ante el creciente poderío de los boulangistas. El pueblo los elevaba y como el pueblo es el árbitro de todo en las repúblicas, los republicanos franceses al incapacitar políticamente a los boulangistas se reían del sufragio universal, se reían del pueblo y se reían de los que fiaron en promesas de republicanos.

Vino luego la tanda de petardos. Y ¿qué hicieron los republicanos franceses y los demócratas españoles? Buscaron acabar con las bombas dejando tal como estaban las leyes, informadas en un espíritu liberalísimo? Poca fé debían de tener en el liberalismo de aquellas

leyes, cuando promulgaron otras nuevas inspiradas en opuestas tendencias. El hecho de haberlas sustituido por otras da a entender que los republicanos no consideraban que pudiera defenderse la sociedad no tocando para nada la libertad de que gozaban antes la prensa y las ideas. Nadie podrá convencernos de lo contrario, nadie nos demostrará que el haber reemplazado la libertad ilimitada con la libertad restringida, sea indicio de que amaban a aquella libertad que borran de una plumada en varias leyes.

Aquí se observa cómo para librarse de los petardos se pasaban al campo opuesto: antes defendían la libertad de la lengua y de la pluma, hoy a la lengua y a la pluma las colocaban un candado.

Si pasamos al régimen de las corporaciones populares se ve bien a las claras que la democracia sirve para aumentar la corrupción y en cuanto llega ésta a la cúspide salen los demócratas y, a imitación del niño miedoso, exclaman: «Papá yo no he sido».

Pues ¿quién ha sido? preguntamos nosotros. La democracia y sólo la democracia con todas las majaderías de sufragio universal.

Ya sabemos que la honradez no es patrimonio de clases ni partidos pero quien es más posible que se corrompa en los ayuntamientos el ciudadano que necesita de trabajar para vivir y por consiguiente no puede distraerse con concejales y sin embargo se distrae con ella, ó el que va allí porque sabe que no tiene que preocuparse del sustento del día?

La democracia no distingue de esas cosas, porque a ella lo mismo le da que vayan a administrar la ciudad los que tienen que los que no tienen, los sabios que los ignorantes; lo principal es que el Rey Sufragio universal los haya elegido.

En el momento en que estalla el escándalo y el público se entera de las trapacerías que cometen aquellos hijos del sufragio universal, para desviar el golpe, cantan de otro modo, y vuelven la vista a los principios conservadores.

Si los concejales por Sufragio Universal resultan malos, en buena democracia los republicanos debieran aguardar que el pueblo eligiere, en otras elecciones, otros mejores. ¿No lo hace? En su pecado lleva la penitencia.

Pero es el caso que los republicanos en vez de aguardar a que el pueblo elija a los buenos concejales, claman para que los nombre el Rey, que no otra cosa es nombrarlos de Real orden.

De modo que tenemos también, reconocido implícitamente por los mismos republicanos que, si el Sufragio Universal es capaz de desorganizar y hacer cosas peores en la administración municipal, es asimismo del todo impotente para moralizarla, ya que de no reconocer esa impotencia los mis-

mos republicanos, no buscaran en los nombramientos del Rey lo que echan de menos en los que nombra el pueblo.

Y después se dirá que la democracia se impone! Lo que se impone son los principios conservadores.—C. N.

(«La Dinatía».)

## LO DE CUBA

Según noticias que comunican desde Santa Clara, la partida insurrecta que manda el cabecilla Vidal había logrado detener en la línea de Camajuani, en las cercanías del sitio conocido por Cien Rosas, un tren mixto.

Para lograr su intento, los insurrectos hicieron al maquinista varias señales de alto, y tomando como impulsor la velocidad de la máquina, arrojaron por uno de los desmontes el vagón blindado, que seguía a aquella, obligando a rendirse a la escolta que en él iba.

Esta era bastante exigua, componiéndose de 10 guardias civiles y un cabo, a quienes se intimó varias veces a rendirse, bajo pena de ser volados con dinamita.

Vidal y los suyos recogieron las armas de los 11 hombres, que fueron luego puestos en libertad, presentándose a dar cuenta de lo ocurrido a la autoridad de Salamanca, a 7 kilómetros de Camajuani.

En auxilio del tren detenido, salió de Salamanca una columna que logró alcanzar al grueso de la partida insurrecta, la cual tras de ligero tiroteo se dio a la fuga dispersándose.

El material del tren sorprendido por los insurrectos en las inmediaciones de Camajuani, fué incendiado por aquellos, sin que lograra salvarse ningún vagón.

Los insurrectos obligaron a los viajeros, todos los cuales resultaron por fortuna ileso, a que, utilizando las pipas de aguardiente que conducía el tren, incendiaron todo el material del mismo.

Se practicó un registro de todos los objetos de valor que conducían los pasajeros y de que se incautaron los rebeldes. Estos aseguraron que, en lo porvenir, fusilarán también a cuantos transiten en los trenes si logran capturarlos.

Entre otras varias noticias de atentados cometidos en los ferro-carriles, circula también la de que los insurrectos lanzaron una bomba contra un tren en la línea férrea de las Tunas a Sancti Spiritus, sin otras consecuencias que la de la natural alarma de los viajeros.

\*\*\*

En las cercanías de Lagunilla, la columna de tiradores de Cienfuegos, al mando del teniente Sr. Salinas, alcanzó a un grupo de insurrectos, a quienes batió, haciéndoles varias bajas.

Los rebeldes dejaron en el campo

tres muertos, que identificados después resultaron ser uno de ellos el cabecilla Acea y otro su hermano, perteneciente a la misma partida.

También se sabe que algunas fuerzas leales destacadas en Manguito, barrio perteneciente al término de Palmillas, en la provincia de Matanzas, batieron en Caobillas a un numeroso grupo enemigo, haciéndoles tres prisioneros y apoderándose de 13 caballos y bastantes armas y municiones.

Telegrafían a el «Heraldo» que por segunda vez ha sido asaltada la lancha «Merceditas», que se hallaba fondeada en la costa de Trinidad, con un importante cargamento de víveres para el Ejército.

Los rebeldes se valieron de una cañoa de pesca, en la que embarcaron catorce de ellos para sorprender a los tripulantes de la «Merceditas».

La sorpresa se verificó a las doce de la noche.

Mientras tanto, un grupo numeroso de insurrectos ocupaba el muelle para proteger el ataque a la lancha. Los rebeldes hicieron una descarga con el mismo objeto, y después de apoderarse de la «Merceditas», pusieron fuego a la embarcación, incendiándola con su cargamento.

Un corresponsal se hace eco de impresiones bastante pesimistas.

Dice que en cuatro días llevan destruidas los insurrectos de las Villas más de dos millones de arrobas de caña.

Los dueños de los principales ingenios van perdiendo toda confianza y comienzan a ordenar la suspensión de los trabajos en sus fincas. Ya están paralizados en muchas de ellas.

«Es general—añade—el convencimiento de que no será posible hacer la zafra en aquel rico territorio.

Los ánimos están muy decaídos con este motivo.»

\*\*\*

Tenemos que registrar un nuevo acto de deferencia en nuestro país, realizado por el Gobierno de la República del Paraguay, el cual, con motivo de haberse celebrado una velada literaria musical en la Concha, Sociedad situada en las afueras de la Asunción (Paraguay), en cuya velada se pronunciaron discursos de color filibustero, ha manifestado «que reprueba y condena severamente manifestación aislada tan opuesta a los sentimientos amistosos y cordiales que animan al Gobierno y al pueblo paraguayo hacia el Gobierno y pueblo español».

El señor ministro de Relaciones Exteriores se esfuerza en reiterar las cordiales relaciones amistosas que el Gobierno del Paraguay cultiva con España.

\*\*\*

Los comités federales, centralistas y progresistas de Barcelona han acor-

dado declarar que la aspiración política de Cuba es un régimen autonómico, que las reformas del Sr. Maura son insuficientes y que los intereses nacionales no consienten prolongar la guerra.

También han acordado celebrar un gran «meeting» para pedir que se conceda con urgencia á Cuba el régimen autonómico y dirigir en el mismo sentido un manifiesto á la nación.

## Una carta

El ilustre caudillo de las tropas españolas que operan contra los insurrectos de la gran Antilla, ha escrito á un exministro liberal una carta, de la que nuestro colega «La Epoca» copia los párrafos siguientes, dignos de ser conocidos, pues reflejan opiniones interesantes sobre la guerra y sobre el valeroso ejército que combate á los separatistas:

«Me he preocupado principalmente del bienestar del soldado en campaña y no estoy, descontento del éxito de mi gestión. El que podemos considerar nuestro mayor enemigo, el clima, no ha causado con mucho, las bajas que causó en la anterior guerra.

Hay divisiones enteras en las que no ha dejado sentir sus efectos el terrible mal. En cambio pagaron el contingente á la fiebre aquellos batallones destacados en terrenos pantanosos y húmedos, que sufrieron los rigores del temporal de lluvias.

Pueden calcularse aproximadamente en un 2 por 100 las defunciones que efecto del vómito y las fiebres se registran en las estadísticas.»

«Vencer en un combate serio es imposible. Dividida la fuerza insurrecta en pequeñas partidas, limitan su acción á tirotear nuestras columnas á su paso por los montes y á mantenerse en actitud hostil siempre que impunemente tienen ocasión de hacerlo.»

«El enemigo se bate bien en guerrillas; es valiente y decidido cuando llega el caso sobre todo el de color.»

«Observo—dice también el general Martínez Campos—que la insurrección decrece visiblemente. Hacen esfuerzos supremos por mantenerla los que la iniciaron y sus agitadores, pero tan esperanzado estoy del triunfo de España en la guerra, que casi, es decir, sin casi, puedo asegurarlo.»

«El soldado es un modelo. Joven todavía, sin la experiencia de la guerra, sin odios á enemigos que tiene enfrente y hasta ignorando por qué se bate, da sin embargo tal ejemplo de bravura, muestra tal resignación y se acomoda de tal suerte á las penalidades, que inspira entusiasmo al que se encuentra á su frente.»

A los que se extrañan, pues, de lo que yo hago y me censuran por los riesgos que he corrido, les diré que lo menos que puedo yo hacer para corresponder á lo que valen esos soldados, es identificarme con ellos, compartir sus peligros, sufrir á su lado las penalidades de la guerra, y darles así el testimonio más evidente de la admiración que me inspiran y del efecto que les tengo.»

## La catástrofe del Polvorín

Palma 28 Noviembre.

### Noticias y detalles

Es consolador ver como al estallido de la pólvora que causó mil desgracias, sucede el de la caridad que produce mil impulsos generosos.

S. M. la Reina Regente ha resuelto destinar «diez mil» pesetas al socorro de las familias de los muertos en la catástrofe del rebellín.

El señor D. Fausto Gual de Torrella ha recibido el siguiente despacho telegráfico del señor Conde de Melgar, secretario del señor Duque de Madrid.

«Nos hallamos afligidísimos por catástrofe ocurrida en el polvorín de San Fernando. Unid nuestras oraciones á las de todos los buenos mallorquines que rezan por las víctimas. Se ha dado orden de remitir 2.000 pesetas, para que Vd. y el señor Zaforteza las distribuyan como crean conveniente, deplorando vivamente que nuestra situación de emigrados no nos permita hacer más.—«Melgar.»

«El Noticiero Universal» de Barcelona dice en su número del día 27:

«Las noticias de la catástrofe que ha conternado á Palma de Mallorca, produciendo una verdadera hecatombe en las clases populares de aquella ciudad, ha causado en Barcelona dolorosa impresión. De esperar es que nuestra capital, siempre dispuesta á remediar infortunios y á confortar desgracias, acudirá en auxilio de las familias de las víctimas de tan horroroso suceso, como acudió en socorro de Consuegra, de Puigcerdós y de las víctimas de la explosión del vapor «Cabo Machichaco.»

El señor Rubert, fabricante de calzado de esta ciudad ha recibido orden telegráfica de los señores Matas y C.<sup>a</sup> comerciantes de efectos para calzado residentes en Barcelona, para que las suscriba por 1.000 pesetas á favor de las víctimas de la catástrofe del lunes.

Con inmensa concurrencia de fieles se celebró esta mañana en la Santa Iglesia la misa funeral en sufragio de las almas de aquellos infelices seres que fallecieron víctimas del fuego en la hecatombe del lunes.

La colonia mallorquina establecida en Barcelona trata de organizar los medios necesarios para obtener recursos para las víctimas.

Don Mariano Fuster ha visitado al General Weyler, al Presidente de la Diputación y al Alcalde para pedirles que coadyuven en cuanto puedan al pensamiento.

Los estudiantes mallorquines piensan verificar una cuestación ayudados por los otros estudiantes y varias sociedades.

Anoche se reunieron en la redacción de «El Diario de Palma» convocados por el director del citado periódico, decano de la prensa de Palma, los Directores de las demás publicaciones diarias de esta ciudad con objeto de tratar la forma de organizar algo que pueda allegar fondos para las familias perjudicadas por la explosión.

Después de breve discusión se acordaron en principio dos proyectos para cuyo desarrollo se nombraron dos comisiones.

Publicar un folleto ó fascículo cuyas condiciones así literarias como tipográficas se precisarán oportunamente y destinar el producto íntegro de su venta á la suscripción empezada.

Y realizar una fiesta ó velada, si se considera factible y de éxito posible, también con objeto de allegar recursos.

Una comisión de estudiantes del Instituto ha salido con objeto de recoger limosnas.

Habiendo acudido al Excmo Sr. Capitán General, éste les ha cedido para que les acompañara la música del Regional núm. 1.

Dicha comisión lleva la bandera con que los estudiantes del mismo Instituto salieron á recibir las tropas que regresaban victoriosas de la campaña de Africa.

Han recojido 432'50 pesetas, que sumadas á las recojidas en días anteriores forman un total de 1.027'50 pesetas.

\*\*\*

Palma 29.

A las nueve y media de esta mañana los médicos militares han practicado la autopsia al cadáver del artillero Nadal Serra que falleció ayer en el Hospital militar.

Su entierro, sencillo pero solemne, se ha efectuado á las cuatro y media de la tarde, al cual ha asistido la compañía de Artillería con todos los Jefes y oficiales del cuerpo, viéndose en el numeroso acompañamiento al señor Conde de Montenegro, D. Manuel Villalonga, el Sargento Mayor de Plaza, señor Saiz de la Osa, el ayudante del general, señor Crespo, Auditor de guerra, Jefe del Hospital Militar, gran número de oficiales de distintas armas que han acudido al acto espontáneamente y numeroso acompañamiento de gente del pueblo.

Descanse en paz el valeroso soldado Nadal Serra que en aras del deber y de la caridad ha dado generosamente su vida.

Se hallan muy adelantados los trabajos de preparación de la novillada de beneficencia anunciada para el día 8 de Diciembre.

La «Isleña Marítima» cederá gratis el servicio de conducción del ganado y toreros que vengan de la península.

La suscripción abierta en el «Círculo Mallorquín» para atender al alivio de las víctimas, ascendía anoche á primera hora á 1.274 pesetas figurando en la lista sesenta suscriptores.

Entre el Gobernador civil de Canarias y el de esta provincia se han cruzado los siguientes afectuosos despachos:

«Santa Cruz de Tenerife 27, 9 n.—Gobernador á Gobernador.—Al deplorar con toda mi alma la dolorosa catástrofe ocurrida en esta capital de que dan cuenta los últimos telegramas le ruego sea intérprete para con el noble pueblo balear del profundo disgusto que tan infausto suceso ha causado en esta provincia. En este momento entra «San Ignacio» con las fuerzas expedicionarias de Cuba y estimaría de V. E. que de serle posible para relativa tranquilidad de los bravos Jefes, Oficiales y soldados se sirviera manifestarme si la gran desgracia ocurrida no afecta directamente á ninguna personas de sus familias.»

«Palma 27, 11'10 n.—Gobernador á

Gobernador.—Agradezco en nombre pueblo balear, á quien se lo comunicaré, sentido pésame de V. S.

Los ochenta y tres muertos y doce heridos en la explosión del rebellín de «Can Pelat» son infelices obreros y un valiente soldado de Artillería, sin que haya noticias de que la catástrofe afecte directamente á las familias, de ninguno de los bravos expedicionarios del «San Ignacio» á quienes ruego á V. S. salude en mi nombre.»

Hasta ayer por la tarde la suscripción abierta en el «Centro Militar» ascendía á 1.080 pesetas.

De ellas se han invertido 870 con objeto de socorrer de momento á las familias más necesitadas.

La suscripción que se lleva á cabo entre los señores jefes y oficiales del Regimiento Regional núm. 1, llegaba ayer á 550 pesetas que irán á engrosar la del «Centro Militar».

Vemos que se abre bastante camino entre muchos de los organismos, sociedades y particulares que tienen abierta suscripción, la idea de destinar en su mayor parte, si no en su integridad, las sumas recogidas, á una caja central bajo la custodia de la Diputación provincial y formar con ellas un sistema de pensiones de caja de ahorros, etc., para los perjudicados.

Esta es la idea que interpretó bosquejada á la ligera nuestro colega «El Liberal Palmesano» y en algunos puntos el «Heraldo de Baleares», y que, en principio, nos parece digna de seria atención.

## Gacetilla

Deseoso EL BIEN PÚBLICO de coadyuvar al alivio de las familias perjudicadas por la hecatombe ocurrida el día 25 de Noviembre en la capital de la provincia y que tan dolorosa impresión causó entre nosotros, abre y encabeza una suscripción, esperando confiadamente que estos habitantes cederán á sus sentimientos caritativos y acudirán con su óbolo á atenuar los horribles efectos de esa catástrofe.

La prensa palmesana publica todos los días hermosísimos rasgos de noble desprendimiento en pro de tanto infortunio, de desgracia tanta: al espléndido donativo del rico se une la limosna del industrial, del pobre jornalero y hasta del menesteroso, respondiendo todos nuestros hermanos con verdadera solicitud á los llamamientos de la caridad. El espectáculo que con tan triste ocasión está dando el pueblo mallorquín le honra sobremanera y será un blason más que añadir á los que en otros momentos de prueba supo conquistarse.

También los menorquines sabemos sentir hondo y también aquí está arraigada la más hermosa de las virtudes cristianas; por esto no dudamos que estos habitantes, á la vez que se asocian al dolor de tantas familias que visten luto en el alma á consecuencia de la espantosa desgracia del día 25, contribuirán gustosos á aminorar tanta desdicha y desolación. ¡Misericordia para las víctimas, y auxilio para las viudas y los huérfanos!

El capellán mayor del Ejército don Ramon Soler Traseira del 8.º Batallón de Artillería de plaza para el batallón

de Telegrafos de Ingenieros y para ocupar la vacante ha sido nombrado el de igual clase D. Juan Escudero Ategui de la Academia de Artilleria recién ascendido; y los capellanes segundos ascendidos D. José Pascán Ambrós en espectacion de destino en Madrid y don Pascual Gil Martín en espectacion de destino en Villanueva de la Cañada han sido destinados al Regimiento Regional de Baleares n.º 2, y a la fortaleza de Isabel II respectivamente.

Por el Gobierno civil se remitió con fecha del 26 al Sr. Ministro de la Gobernacion, el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de esta ciudad contra la providencia del Gobernador por la que revocó el acuerdo adoptado por la Corporacion municipal, desestimando al Sr. Gerente de la Sociedad «Eléctrica Mahonesa» la autorizacion que tenía solicitada para constituir la garantía de 5.000 pesetas á que hace referencia la condicion 8.ª de la subasta del alumbrado eléctrico de esta ciudad.

La Delegacion de Hacienda de esta provincia hace público que la del Gobierno en el arrendamiento de Tabacos, ha nombrado á Don Miguel Planas, D. Bartolomé Ramon, D. Rafael Ramis, D. Juan Iguer, D. Juan Moncada y D. Antonio Enseñat, inspectores de la Renta del Timbre del Estado, de estas islas.

«La Ilustracion Española y Americana» acaba de publicar un mapa del teatro de la guerra de Cuba, de grandes dimensiones, de esmerado trabajo y más completo que los publicados hasta el presente, dibujado por nuestro paisano y amigo don José Riudavets Tuduri, colaborador artístico de la espresada revista.

Han sido destinados en comision al 8.º batallon de Artilleria que guarnece esta plaza, los segundos Tenientes recién ascendidos D. Juan Romero Nogueira, D. Angel Gomez Cora, don Francisco Lliteras Bernat y D. Jerónimo Serra Palmer.

Por R. O. fecha 25 del actual se modifica el reglamento de revistas de 7 de Diciembre de 1892, en lo relativo á la fecha de presentacion de documentos para la reclamacion de haberes, que causará efectos desde el mes de Enero próximo.

A las primeras horas de la noche del sábado falleció en Barcelona, víctima de penosa enfermedad el conocido comandante de infanteria retirado don Bernabé Garcés, padre de nuestro particular amigo don Manuel Garcés.

Damos á su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

Mañana, miércoles y juéves se darán las pagas á las clases pasivas que cobran por la Administracion-Depositaria de Hacienda de este partido.

Telegrama de «La Marítima»: «Barcelona 2.—Llegado felizmente «Menorquín» las seis. Buena travesía. —Ginart.»

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D. José Bargalló; un oficial; un oficial y

esposa; R. Fernandez; Salvador Sebe; dos cabos, y 40 individuos de tropa.—Total, 48.

Pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

**PARA ALCUDIA**  
D. Francisco Ballester; un teniente de infanteria; un individuo de tropa; Catalina Pons é hijo; Francisco Curet; Francisco Bombardó; José Capó; Juan Riutort; Francisco Camps; María Monserrat; Antonio Florit; Manuel Pujol, y José Aguiló.—Total, 14.

**PARA BARCELONA**  
D. Miguel Catchot; María Fiol; Mariana Capella; un capitán de artilleria; Andrés Moll; Bienvenido Badés; Margarita Font y hermana; Víctor Pi; Marcelino Soler; Margarita Rotger, hermana y tres hijos; Sebastian Sabater é hijo; Juan Martínez; Alejandro Linares; Bienvenido Reventós; Alfonso Parpal; José Catchot; Manuel Gutierrez; Simon Frau y hermana; José Pons y otro, y Francisco Oliveras.—Total, 28.

**SUSCRIPCION para socorro de las familias perjudicadas por la explosion ocurrida en Palma el dia 25 de Noviembre.**

EL BIEN PÚBLICO, 10'00

**Calendario**

Santo de hoy.—Stas. Bibiana y Elisa virgenes y mártires y S. Lope obispo.  
Santo de mañana.—Stos. Francisco Javier y Mauro mártir.

**Cultos**

En la parroquia de Sta. María continúa por la noche el devoto y solemne Novenario consagrado á María Santísima en el Misterio de su Concepcion Inmaculada, con sermon que dirá el Rdo. P. Vilasar, Fraile Capuchino.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, el Señor está de manifiesto por la mañana desde las seis y media hasta las ocho.

El Adviento Santificado ó espiritual preparacion del parto de María Santísima y Nacimiento del niño Jesús, tan piadosa devocion se practica en las tres iglesias parroquiales y en las Religiosas Concepcionistas.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

**Ultimas cotizaciones**

**Banco de Mahon**

Barcelona 30.—4 t.	
4 por ciento Interior.	68'02
4 por ciento Exterior.	77'07
4 por ciento Amortizable.	81'37
Billetes Hip. de Cuba 1886	99'37
Id. id. id. 1890	86'87
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	18'15
Ferro-carril del Norte	22'90
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	55'32
Obligaciones C.ª Transatlántica.	00'00

**Empeños del Casino Mercantíl**  
Interior: rs. vn. paga alcista.  
Exterior:

**Oficial**  
Madrid 30.—4 t.

4 por ciento Interior.	68'10
4 por ciento Exterior.	77'05
4 por ciento Amortizable.	81'05
Billetes Hipotecarios de Cuba 90	99'30
Id. id. id. 86	87'00
Acciones Banco de España	392'75
Compañía Arrendataria de Tabacos	191'75
Paris á la vista	18'55 á 18'50
Londres á la vista	29'80 á 29'82

**Observaciones Meteorológicas de hoy**

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	761'61	761'02
Termóm. seco	14'0	13'8
Humedad relativa	58	56
Direccion del viento	N.	N.
Clase id.	Viento	Viento
Estado de la atmósfera	Alt. Cam.	Cir. Cum.
Tem. máx. á la sombra.	14'8	
Id. máx. al sol.	19'1	
Id. mínima	10'8	
Id. id. irradiacion.	9'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	211	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	3'0	
Ascenso del baróm. id.	1'50	
Descenso id. en id.		

**Movimiento del Puerto**

**Entrados el 1.º**  
De Palma, vapor-correo «Nuevo Mahonés», capitán don Francisco Cardona, con 17 tripulantes, 48 pasajeros, efectos y la correspondencia.  
De Palma, polacra goleta «Anita», patron Miguel Pons, con 6 tripulantes, pólvora y otros efectos.

**Anuncios oficiales**

**El Agente ejecutivo del Ayuntamiento de esta ciudad.**  
Hago saber: Que la subasta que debia celebrarse en el dia de mañana, queda sin efecto por haberse presentado el deudor á pagar lo que debia al Ayuntamiento por reparto y los demás gastos del expediente.—Mahon 2 Diciembre de 1895.—Jesús M.ª Sobrido.

**Sociedades recreativas**

**Casino «Del Consey»**  
TEMPORADA DE 1895-1896  
La Empresa de este casino ha contratado la siguiente Compañía:  
Director y primer actor: don Francisco Prats.  
Primera dama: doña Amparo Salvador.  
Primera dama joven: doña María Morera.  
Característica: doña Elvira Morera.  
Actores: don Nicolás Pons Bagur, Gabriel Olives Orfila, Emilio Labastida, Antonio Portella, Bartolomé Obrador y Juan Sbert  
Dicha Compañía debutará el domingo 8 del corriente con el drama «En el puño de la espada».  
Las listas de abono y suscripcion estan abiertas en este casino.—Mahon 2 Diciembre de 1895.—La Empresa.

**Casino «La Union»**

Se participa á los señores sócios que la Junta de Gobierno de este casino ha acordado adquirir por cuenta del mismo el billete número 53.923 de la Loteria Nacional, cuyo sorteo ha de verificarse en Madrid el 23 de Diciembre del corriente año, y que podrán recoger sus respectivas participaciones hasta el dia 20 del citado mes, á las nueve de la noche, en cuyos dia y hora se repartirán las sobrantes entre los señores sócios que tengan de solicitadas.—Mahon 29 Noviembre de 1895.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Federico Teixidor.

**Telegramas**  
DE  
**El Bien Público**

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.  
Madrid 30.—9'30 m.

El Consejo de ministros se ha ocupado estensamente de la cuestion del Ayuntamiento, ratificándose en el propósito de llevar dichos asuntos á los tribunales de Justicia á fin de depurar las denuncias, y se ha hablado tambien de las denuncias del marqués de Cabriñana contra el señor Bosch, éste le ha calificado de monomaniaco hallándose dispuesto á defenderse en todos los terrenos.

Además se ocuparon los ministros en los asuntos de Cuba, decidiendo respetar la conducta del señor Martinez Campos; trataron de los créditos de los ministerios de la Guerra y Marina y bosquejaron los futuros presupuestos.

Madrid 2.—1'16 mad.

El marqués de Cabriñana ha enviado padrinos al señor Bosch, quien les ha dicho que mientras los tribunales resuelvan la cuestion y él sea ministro no irá á ningun otro terreno.

La asamblea de la izquierda progresista ha proclamado por su jefe al señor Ezquerdo.

Han ocurrido varios encuentros en Cuba, de resultados satisfactorios para las tropas, impidiendo que Máximo Gomez avanzara en la realizacion de sus planes.

Se insiste en que es inevitable la salida del ministerio de los señores Bosch y Romero Robledo.

Madrid 2.—11 m.

Los ministeriales dicen que después de negar el señor Bosch las frases que se le atribuyen falta motivo para una crisis é insisten que son infundadas las denuncias del marqués de Cabriñana.

Madrid 2.—11'15 m.

Santa Clara.—Se asegura que Maceo ha pasado la Trocha, sosteniendo el fuego durante dos horas, que la columna del coronel Aldevoa le persigue en combinacion con las de los generales Valdés y Navarra.

**La Marítima**

**COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES**  
En vista de la frecuencia con que se observa la falta de exactitud en las manifestaciones de los cargadores, esta Sociedad se permite llamar la atencion de los mismos sobre las advertencias contenidas en el dorso de los conocimientos, pues sería para ella muy sensible verse precisada, para cortar abusos, á exigir dobles fletes sobre los excesos que resultan, como en dichos conocimientos se autoriza.—Mahon 2 Diciembre de 1895.—El Director naviero, Juan F. Taltavull.

Imp. de M. Parpal.

# BLOQUES PARA 1896

IMP. PARPAL

20 céntos. más.

BASTION, 39

**CANET Y PONS**

## EL BAZAR

¡¡¡Tápense que viene el frío!!!

**CAPAS desde 15 Pts. UNA**

**¡500 CAPAS!**

QUE SE HAN DE VENDER Ó REGALAR

Capas de todos precios y para todas las edades

**PARA SEÑORA**

Surtido de pañets para Capas.  
Surtido inmenso de toda clase de telas, en algodón, hilo, ramio y seda.—Franelas de algodón y de lana desde UNA peseta la cana.

**Nueva 39 y Hannóver 18**

**CANET Y PONS**

TRAGES DE LANA DESDE 20 PESETAS

TRAGES DE ALGODON DESDE 12 Ptas.

**Centro General de Negocios**

Esta Sociedad compra el cupon de 1.º de Enero próximo de los BILLETES HIPO-TECARIOS DE CUBA y de la DEUDA EXTERIOR.—Mahon 19 Noviembre 1895 —Goñalons, Carreras y C.º

\*\*\*

Esta Sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.º de Enero próximo de valores del Estado y Locales.—Mahon 30 de Noviembre de 1895.—Goñalons, Carreras y C.º

**ELEMENTOS DE RELIGION Y MORAL**

Con aprobacion de la Autoridad eclesiástica, 2.ª edicion corregida y aumentada. Un tomo de más de 600 páginas encuadernado con cubierta de oro. Obra de texto en los Institutos de Madrid, Valencia, Segovia, Tarragona, Alicante, Reus, Palma y Mahon, en multitud de Normales y en ininidad de Colegios públicos y privados.

Se vende en la portería del Instituto y en la Administracion de «El Grano de Arena» (S. Roque 29) al precio de 5 pesetas ejemplar.

Igualmente programas de la misma asignatura al precio de 1 peseta.

**COMPENDIO DE EL CATECISMO CRISTIANO**

por el Presbítero D. Francisco de P. Creischach, Ex-Profesor de Religion y Moral de la Normal Superior de Maestros de Valencia con licencia de la Autoridad eclesiástica.

3 pesetas en rústica en la portería del Instituto y en la Administracion de «El Grano de Arena» (S. Roque 29).

**CUPONES CUBA Y EXTERIOR**

VENCIMIENTO 1.º ENERO 1896

desde hoy se pagan con bonificacion en el CAMBIO MAHONÉS

8, INFANTA, 8.

**TURRONES DE JIJONA**

Se han recibido los legítimos como son Jijona, de Alicante y las ricas Peladillas de Alcoy en la estereria de la Plaza del Príncipe, núm. 17.

**Para alquilar**

Lo están los altos de la casa núm. 77 sita en el callejón sin salida de la calle de San Jaime.

Para informes calle de Andreu antes de los Negros, núm. 35, horno.

**AVISO INTERESANTE**

Desde hoy se espenderán los géneros en los precios siguientes:

Petróleo á 80 céntos. de pta. el litro.  
Aceite de 1.º á 60 céntos. la libra, por cuartanes á 4'60 ptas.  
Aceite de 2.º á 50 céntos. la libra, por cuartanes á 3'95 ptas.  
Jabon pinta azul á 30 céntos. la libra de 400 gramos.  
Jabon amarillo 1.º á 30 céntos. la libra de 400 gramos.  
Tres libras y tres onzas id. á 95 céntos.  
Vino tinto propio del país á 45 céntos. el litro.  
Vino tinto catalan á 35 céntos. el litro.  
Vino blanco dulce á 75 céntos. el litro.  
Jerez dorado seco á 1 pta. el litro.

Tienda de comestibles de Juan Carreras 90, INFANTA, 90.

**En venta**

Lo está una casa situada en esta ciudad y calle de San Elias señalada con los números 34 y 36. Informarán en la Notaria de D. Miguel Aleñar.

**En venta**

Un vergel de unas 16 barcillas cabida de semente de cañamo con derecho de agua en abundancia situado en el término de esta ciudad y punto conocido por Fuente de 'n Simón. Informes en la Notaria de D. Miguel Aleñar.

**SE NECESITA**

un jóven que sepa leer y escribir. En esta imprenta informarán.

**VINO**

El tan acreditado vino tinto de 5 años de D. R. Femenias se vende á 3'50 ptas. los seis litros y á 60 céntos. de peseta el litro.  
Vino del país de 1.º á 2'50 ptas. los seis litros y á 45 céntos. de peseta el litro.  
Por cuartanes y medios cuartanes se sirven á domicilio.

Arravaleta, 21.

**Para alquilar**

Lo están las casas núms. 5 y 6 de la Plaza del Retiro.  
Para informes, calle Bastion núm. 35.

**Para alquilar**

Lo está la casa de la calle de San Jorge núm. 23.  
Informes: Plaza del Príncipe, núm. 4.

**Nodrizza**

Una primeriza de 19 años de edad leche de pocos días desea criatura para amamantar. En esta imprenta informarán.

**Panadería «La Gavilla de Oro»**

DE **MÁRCOS MERCADAL NETTO**

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 pesetas la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12	pesetas los 64 kilos
Id. comun á 8	id. los 43 "
Salvado fino á 5	id. los 35 "
Id. comun á 4'50	id. los 29 "
Harina de 1.ª clase á 40 céntimos el kilo.	
Id. de 2.ª id. á 35	id. id.
Sémola de 1.ª id. á 0'30 ptas.	el kilo; Id. de 2.ª id. á 0'26 id. id.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865. La Direccion en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital social 20.000.000 de reales**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

**Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas**

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de **4.195.868'86 pesetas**

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 23 MAHON

**Para el AÑO 1896**

escogida colección de **CALENDARIOS AMERICANOS**

**AGENDAS DE BUFETE**

**BLOQUES**

EN VENTA

Mahon--Imp. de Parpal--Bastion 39.

**Los acreditados Vinos tintos para mesa**

DE **R. LOPEZ DE HEREDIA Y COMP.**

HARO (Rioja)

Véndense en botellas en la Fábrica de Licores de

**TALTAVULL Y PONS**

Andén Levante, 16

(únicos depositarios en esta).

**Panadería LA MAHONESA**

En vista de las criticas circunstancias porque atraviesa esta ciudad los dueños de este establecimiento han decidido hacer unas rebajas en los precios de pan que elaboran con harinas de trigo del país y á este fin desde el día 21 del actual en adelante regirán en sus sucursales los precios siguientes:

Pan mahonés de 1.ª á	0'38 pesetas el kilo
Id. id. 2.ª á	0'33 id. id.
Id. id. 3.ª á	0'28 id. id.
Panecillos (Cocks) á	0'45 id. id.

En dicho establecimiento encontrarán para la venta varias clases de salvados y se compran trigos del país.

**Para vender BUÑUELOS**

Lo está la casa núm. 67 de la calle de Sta. Eulalia que forma esquina con la calle de S. Juan donde existe una cochera.

Para informes en Villa-Cárlos cuartel de Calacorp, núm. 26.

Los habrá de ensaimada los domingos y dias festivos al precio de 50 céntimos de peseta la libra, en la calle del Bastion n.º 35 casa de don José Sintes Saura, proveedor de la Real Casa.